

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS
LOGISTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente Informe sobre el movimiento económico al 31 de diciembre del 2010, de la **COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisaria es la revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y más documentos que respaldan su movimiento operativo y que lo consigno en los siguientes términos:

Recibí de los administradores de la Compañía la información que requerí, referente a las operaciones y al respecto dejo constancia que durante el año 2010 no se registran transacciones que expresen utilidad o pérdida, así como tampoco se ha registrado movimiento contable alguno. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la Compañía. El Balance al 31 de diciembre del 2010 refleja razonablemente, según mi criterio, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación .

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2010.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la **COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC** en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

Tannia B. de Salazar.

Ing. Com. Tannia Magdalena Bayas de Salazar
C.C. 171245157-2
COMISARIA

